

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON FRANCISCO CANTOS VIÑALS

Subasta notarial

Yo, Francisco Cantos Viñals, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en 46600 Alzira, con despacho en la calle Hort dels Frares, número 42, de Alzira,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1993, en el que figura como acreedor la mercantil «Alico Crédito, Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario», con domicilio en Madrid, avenida de los Toreros, 3, y como deudores, don José Vicente Gil Canet, doña Antonia Torres Aroca, don Miguel Andrés Gil Canet y doña María Isabel Juan Bizquert, con domicilio en calle Hernán Cortés, número 20, de esta ciudad.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Francisco Cantos Viñals, en Alzira, calle Hort dels Frares, número 42.

Segunda.—Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 21 de octubre de 1993, a las dieciocho horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 25 de noviembre de 1993, a las dieciocho horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 3 de enero de 1994, a las dieciocho horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 24 de enero de 1993, a las dieciocho horas.

Tercera.—Tipo. El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción tipo.

Cuarta.—Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante

o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

Lote 1.º:

1. Local, sito en Alzira, calle Hernán Cortés, número 20, en planta baja, con entrada independiente desde la calle, teniendo su acceso auxiliar al zaguán de la escalera por la que se accede al piso superior, con distribución interior; ocupa una superficie útil de 60 metros cuadrados. Linda: Derecha, patio de luces; izquierda, don Octavio Daries, escalera en medio; fondo, con casa de don Rafael Birlanga y en parte, patio de luces; debajo, solar, y arriba, vivienda que se describe a continuación.

Cuota de participación.—Treinta centésimas por 100.

Inscrita al tomo 1.508, libro 491 de Alzira, folio 28, finca 42.695, tercera.

Tipo para su primera subasta: 2.334.000 pesetas.

Lote 2.º:

2. Vivienda sita en Alzira, calle Hernán Cortés, número 20, en primera y segunda planta alta, con entrada independiente mediante escalera, que arranca desde la calle, y se halla a la izquierda mirando el edificio desde la misma, compuesta de comedor, cocina, aseo y dos armarios de obra en primera planta y tres habitaciones y dos aseos en la segunda, con una superficie útil en total de 132 metros cuadrados. Linda: Derecha, mirando desde la calle, don Francisco Piera, y en parte, patio de luces; izquierda, don Octavio Daries, mediante escalera; fondo, don Rafael Birlanga, y en parte, patio de luces, por debajo, local descrito anteriormente, y por arriba, terraza, elemento común del edificio.

Cuota de participación.—Setenta centésimas por 100.

Inscrita al tomo 1.508, libro 491 de Alzira, folio 31, finca 42.696, tercera.

Tipo para su primera subasta: 20.000.000 de pesetas.

Alzira, 18 de agosto de 1993.—El Notario, Francisco Cantos Viñals.—42.670.

NOTARIA DE DON PEDRO DOMENECH GARCIA

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Pedro Domenech García, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con despacho en Santa Coloma de Farners, calle Centre, número 39, segundo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1; en el que figura como acreedor la Entidad mercantil «AIG Finanzas, Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario», con domicilio en

Madrid, avenida de Los Toreros, número 3, y como deudor, la Entidad mercantil «Serrerías Fontbona, Sociedad Limitada», con domicilio en Santa Coloma de Farners, Vecindario de Vallors, número 51, y don Salvador Horta Fontbona Puig y don Salvador Fontbona Gamell, ambos domiciliados en Santa Coloma de Farners, Vecindario Vallors, 51.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Pedro Domenech García, en Santa Coloma de Farners, calle Centre, número 39, segundo.

Segunda.—Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 11 de octubre de 1993, a las nueve horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 5 de noviembre de 1993, a las nueve horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 29 de noviembre de 1993, a las nueve horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 7 de diciembre de 1993, a las nueve horas.

Tercera.—Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 65.830.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Casa de planta baja y piso, sita en término de Santa Coloma de Farners, en la carretera que va de dicha ciudad a la villa de San Hilario Sacalm, construida sobre un solar, de cabida, aproximada, 1.050 metros cuadrados, de los que la casa ocupa 11 metros 80 centímetros de ancho por 16 metros 10 centímetros de largo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al tomo 960, libro 95 de Farners, folio 27, finca 1.943.

Santa Coloma de Farners, 24 de agosto de 1993.—El Notario, Pedro Domenech García.—42.673.